



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROYECTO PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE.

PRESENTADO POR

CARLOS ANDRÉS PÉREZ SÁNCHEZ

CÓDIGO 1093790926

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA
RECREACIÓN Y DEPORTES.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

VILLA DEL ROSARIO

2021



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROYECTO PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE.

PRESENTADO POR

CARLOS ANDRÉS PÉREZ SÁNCHEZ

CÓDIGO 1093790926

ASESOR: CARLOS ALEXIS MORENO PEDRAZA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA

RECREACIÓN Y DEPORTES.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

VILLA DEL ROSARIO

2021



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I

1.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	5
1.1.1	PROYECTO INSTITUCIONAL.....	6
1.1.2	MARCO LEGAL.....	6
1.2	HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	7
1.2.1	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	7
1.3	MISIÓN.....	8
1.3.1	VISIÓN.....	8
1.3.2	FILOSOFÍA.....	8
1.4	HORIZONTES.....	9
1.4.1	PERFIL.....	9
1.5	ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	10
1.6	CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	11
1.7	SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	14
1.8	MANUAL DE CONVIVENCIA 10 HOJAS MÁXIMO.....	15
1.9	DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.....	25
1.10	LEY DEL MENOR.....	33
1.11	UNIFORMES.....	34
1.11.1	INVENTARIO.....	35
1.11.2	INFRAESTRUCTURA.....	35
1.11.3	SALÓN DE DEPORTES.....	36
1.12	HORARIOS.....	38
1.13	MATRIZ DOFA.....	38



CAPITULO II

2.1 TITULO.....	41
2.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	41
2.1.2 OBJETIVO ESPECIFICO.....	41
2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	41
2.2.1 JUSTIFICACIÓN.....	42
2.2.2 POBLACIÓN.....	43
2.2.3 MARCO TEÓRICO.....	43

CAPITULO III

3.1 CRONOGRAMA.....	52
3.2 EJECUCIÓN METODOLÓGICA.....	53
3.2.1 EVALUACIÓN.....	54
3.2.2 EVIDENCIA.....	60

CAPITULO IV

4.1 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	65
--	----

CAPITULO V

4.2 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.....	70
4.3 ANEXOS.....	71





CAPITULO I OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO.

RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Cristiano Jireth nace de la necesidad de ofrecer al niño y joven de la comunidad del municipio de Los Patios y sus alrededores una educación integral basada en valores cristocéntricos que permitan formar personas que sean de beneficio para la sociedad actual. Los gestores de la propuesta, el pastor José Emero Mendoza, presidente de la corporación educativa Jireth y su esposa Luz Mary Floriano. La institución educativa inicio labores académicas en febrero del año 2000 bajo la dirección de la licenciada Martha Ligia Cote Arenas y los docentes Rafael Antonio Wilches Rivera, José Saúl Troya, Isabel Ortiz, Marlene Pineda y la secretaria Marleny Castellanos, con un total de 120 alumnos matriculados de preescolar a quinto primaria. En el año 2001 se posesiono como director el licenciado Rafael Antonio Wilches bajo la resolución 1943 del 7 de Noviembre de 2000, para este mismo año se recibe la aprobación de ejecución del PEI por parte de la Secretaria de Educación Departamental. En el año 2006 se nombra como rector al licenciado Jorge Rodríguez bajo la resolución 000990 de 08 de agosto de 2006. El 21 de enero de 2010 se nombra como rectora la especialista Azula Ramírez Suarez bajo la resolución 00228, para el 2013 se nombra como rectora a la Licenciada Yuly Andrea Carrero Cerón bajo la resolución el Decreto N° 0003813 de 01 de Noviembre de 2013. Actualmente el colegio cuenta con los grados desde transición hasta quinto primaria y de sexto hasta noveno del nivel de secundaria, la planta docente consta de 12 profesores entre transición, primaria y secundaria; se cuenta además con servicio de restaurante escolar para niños de bajos recursos de la comunidad del municipio especialmente.

En el año 2012 se realizó plan de mejoramiento para el PEI y actualmente mediante el presente trabajo se enseñara una nueva propuesta de reestructuración del proyecto educativo



institucional con aras de alcanzar cada vez más la calidad de la educación en el Colegio Cristiano Jireth.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El proyecto educativo institucional conocido por sus siglas PEI es el que rige los lineamientos con aras de alcanzar cada vez más la calidad de la educación para redefinir el norte que debe tener la educación en una comunidad en particular como la institución educativa colegio cristiano Jireth.

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLITICA NACIONAL 1991, que establece los derechos fundamentales de los nacionales colombianos, y de manera especial, en sus Artículos: 1°, 2°, 16°, 18°, 27°, 41°, 44°, 67° y 68°. La Ley General de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994), que establece los principios, fundamentos y fines de la Educación Colombiana, en especial, en sus artículos 5°, 6°, 7°, 87°, 91°, 92°, 93°, 96°, 97° y 142°. La Ley 715 de 2001 que regula el servicio educativo y determina las competencias de las entidades territoriales de orden Nacional, Departamental y Municipal. La ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia que establece los deberes, derechos y procedimientos de los niños, niñas y adolescentes en sus artículos 3°, 8°, 9°, 10°, 11°, 16°, 17°, 36°, 37°, 39°, 40°, 41°, 42°, 44° y 45°. Decreto 1860 que desarrolla la Ley General de Educación y determina los criterios y procedimientos para la organización institucional, en especial, los siguientes artículos 14°, 18°, 19°, 20°, 23°, 24°, 25°, entre otros. Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013. Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Decreto 230 de 2002 que fija los criterios y principios para la evaluación del rendimiento académico y la promoción de los educandos. Decreto No. 1290 Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los





estudiantes de los niveles de educación básica y media. El Artículo 4° del Reglamento del Consejo Directivo. Las demás normas legales y reglamentarias vigentes.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Propone formar ciudadanos y ciudadanas responsables que desarrollen sus potencialidades para que se desempeñen como sujetos con valores cristianos y con capacidad de emprender procesos de transformación social, económica y cultural de manera individual y cooperativa.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La construcción de la Comunidad Educativa del Colegio Cristiano Jireth se erige dentro de los siguientes principios:

- ✓ Educar hacia el temor a Dios, el amor, el respeto, la responsabilidad, la tolerancia y la paz.
- ✓ Educar para la honestidad el servicio y un alto autoestima.
- ✓ Educar para que los jóvenes continúen sus estudios universitarios.
- ✓ Educación en la fe cristiana y en el respeto y tolerancia a otros cultos o creencias religiosas.
- ✓ Una educación científica con estímulo a la ciencia tecnología y al desarrollo de la creatividad.
- ✓ Apropiación y conservación de los valores culturales, cívicos y patrios.
- ✓ Conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- ✓ Enseñar a aprender a aprender.
- ✓ Formar para la participación activa en la vida política, económica y social del país.
- ✓ Formar para la democracia y el respeto a la pluriculturalidad.
- ✓ Formar para el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas, laborales y científicas



MISIÓN

El Colegio Cristiano Jireth, es una institución de carácter privado con un proyecto educativo integral que busca orientar plenamente a sus estudiantes para la organización de sus proyectos de vida, a través de una formación fundamentada en principios bíblicos, morales, académicos, sociales y ecológicos; con las competencias necesarias para enfrentarse con éxito a un mundo globalizado.

VISIÓN

Para el 2019 el Colegio Cristiano Jireth se proyecta en ser una institución líder, con 19 calidad en el servicio educativo en los niveles básica y media; promotor de una formación integral (Espiritual- Intelectual-social) en sus estudiantes bajo la moral cristiana, los valores éticos, la capacidad de liderazgo, el respeto al prójimo, la conservación del medio ambiente, el desarrollo social, cultural, económico y la responsabilidad social.

FILOSOFÍA

El Colegio Cristiano Jireth pretende abordar el trabajo con los niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa de una forma integral, dentro de su filosofía Cristo-Céntrica, fundamentada en los valores bíblicos. De esta manera lograremos fortalecer en nuestros estudiantes la conciencia de su valor integral como personas y despertar en ellos un cúmulo de valores que acrecentarán y manifestarán paulatinamente en beneficio de sí mismos y de la sociedad a la cual pertenecen. “Instruimos con principios bíblicos, éticos y morales”.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



HORIZONTES

El proyecto pedagógico es el horizonte de sentido de todas las acciones intencionadas que se realizan, las cuales atienden a las disposiciones legales, marcos normativos, las particularidades del contexto y de los niños, las niñas y sus familias, así como a los lineamientos técnicos nacionales. Este componente es flexible, se construye colectivamente y está en constante retroalimentación por parte de todos los actores de las modalidades, niños y niñas, familias y/o cuidadores, talento humano.

PERFIL

En la institución educativa colegio cristiano Jireth tiene como fundamento la educación con valores bíblicos, éticos y morales que brindan al estudiante la capacidad de ser personas integrales para la sociedad, y a su vez preparadas académicamente para tener éxito en cualquier tipo de contexto al que se vea involucrada.



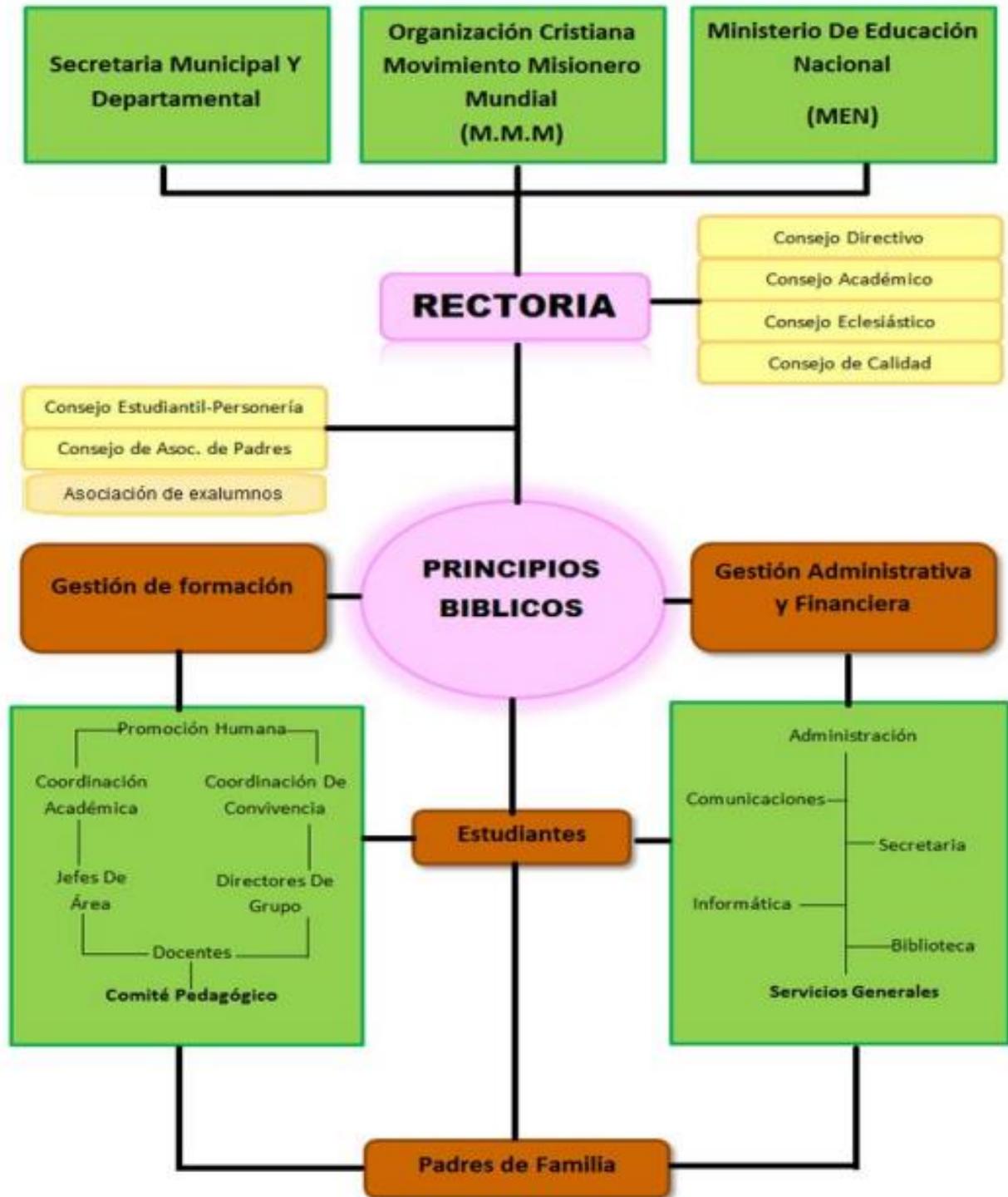
SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



CRONOGRAMA INSTITUCIONAL



ENERO

FECHA	ACTIVIDADES
Lunes 12	Reanuda labores el Personal Administrativo. Planeación Institucional: Rectoría y coordinación Académica.
Miércoles 16	Planeación Institucional: Rectoría, y Coordinaciones.
Lunes 24	Ingreso del Equipo Docente. Integración. Personal Directivo y Docente. Lugar: Colegio Cristiano Jireth
Miércoles 26 al 30	Jornada institucional con docentes y coordinadores

FEBRERO

FECHA	ACTIVIDADES
Lunes 2 al jueves 5	Matricula extraordinaria; entrega de logros y contenidos temáticos del periodo a los estudiantes y socialización del manual de convivencia, misión, visión y filosofía de la institución. Inicio de Periodo
Viernes 6	Asamblea de padres N° 1: Socialización Manual de convivencia; cada titular con los padres de familia; elección de la asociación de padres de familia y representantes al consejo de padres, socialización de la plataforma virtual web colegios.
Miércoles 11 -25	Jornada Lúdica
Viernes 13	Reunión del consejo directivo
Lunes 16	Presentación de candidatos a personero de los estudiantes. Responsable: Docente de Ciencias Sociales.
Jueves 26	Elección del personero. Elección de Representantes para el Gobierno Escolar. Responsable: Docente de Ciencias Sociales.
Viernes 27	Izada de Bandera. La batalla de Cúcuta Posesión del Gobierno Escolar y personero estudiantil

MARZO

FECHA	ACTIVIDADES
Miércoles 4	Pre-informe académico
Viernes 6	Celebración día de la mujer y el contador. izada de bandera a cargo del grado pre-escolar y noveno
Viernes 6	Reunión del Consejo Directivo. Hora: 6:00 p.m. Lugar: Colegio Cristiano Jireh.
Miércoles 11-25	Jornada Lúdica
Viernes 20	Día mundial del agua
Lunes 9 a Miércoles 18	Bimestrales
Jueves 19 y Viernes 20	Entrega de notas de bimestrales a los estudiantes
Lunes 23 al Viernes 27	Nivelaciones
Lunes 30	Comisión de evaluación
Viernes 27 de marzo	Entrega de boletines terminación del primer periodo académico
Lunes 30- viernes 3 de abril	Semana de Receso escolar (desarrollo institucional)

ABRIL

FECHA	ACTIVIDADES
Lunes 6 de abril	Entrega de boletines (6-8 a.m.) entrada de estudiantes 8:00 a.m. INICIO DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO
Martes 7	Día mundial de la salud.
Miércoles 8 y 29	Jornada Lúdica- (29) día del árbol
Sábado 18	Escuela de Padres N° 1
Jueves 23	Izada de bandera alusiva al día del idioma-la tierra-. Responsable Docente de lengua castellana y Docente de Ciencias Naturales.



MAYO

FECHA	ACTIVIDADES
Miércoles 6-20	Jornada Lúdica
Viernes 15	Izada de bandera alusiva al día del maestro, del trabajo.
Sábado 16	Celebración del día de la familia
Lunes 18	Día mundial del reciclaje. Exposición de maquetas alusiva al día del reciclaje
Sábado 23	Convivencia escolar primaria
Viernes 22	Pre-informe académico
Lunes 25 a Miércoles 5 junio	Bimestrales

JUNIO

FECHA	ACTIVIDADES
Miércoles 3 y 10	Jornada Lúdica
Jueves 4 y viernes 5	Entrega de notas de bimestrales a los estudiantes
Sábado 6	Convivencia escolar secundaria
Lunes 8 a viernes 12	Nivelaciones
Viernes 12	TERMINACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO- Intercalases 3:00 p.m.
Lunes 8	10:00 a.m. celebración del día de los estudiantes.
Lunes 16 al viernes 3 de julio	RECESO ESCOLAR
Martes 16 al viernes 19	Desarrollo institucional
Martes 16 de junio	Comisión de evaluación

JULIO

FECHA	ACTIVIDADES
LUNES 6	INICIO DEL TERCER PERIODO ACADÉMICO
Miércoles 8	Entrega de boletines
Lunes 20	Fiesta patria Día de la Independencia.
Miércoles 8-22	Jornada Lúdica
Sábado 18	Escuela de Padres N° 2

AGOSTO

FECHA	ACTIVIDADES
Miércoles 12	Jornada Lúdica – Día internacional de la juventud
Viernes 7	Izada de bandera alusiva a la batalla de Boyacá.
Viernes 21	Interclases
Lunes 17 al Jueves 20	Semana Cultural
Viernes 21	Pre-informe académico
Lunes 24 a Miércoles 2 sept	Bimestrales
Sábado 22	Escuela de padres N° 3



SEPTIEMBRE (mes de la evaluación institucional)

FECHA	ACTIVIDADES
Jueves 3 y viernes 4	Entrega de notas a estudiantes
Lunes 7 a Viernes 11	Nivelaciones y TERMINACION DEL TERCER PERIODO ACADEMICO
Miércoles 9	Día Internacional de la Alfabetización
LUNES 14	INICIO DEL CUARTO PERIODO ACADEMICO (comisión de evaluación)
Martes 15	Izada de bandera alusiva a la Celebración del día del Amor y la Amistad
Miércoles 16	Entrega de boletines
Miércoles 16-30	Jornada Lúdica
Lunes 21	Día mundial de la paz
Sábado 26	Escuela de padres N° 4

OCTUBRE

FECHA	ACTIVIDADES
Lunes 5 a viernes 9	Receso Escolar (Desarrollo Institucional)
Lunes 12	Celebración: Día de la raza. Responsables:
Miércoles 15-29	Jornada Lúdica
Viernes 23	Caravana
Viernes 30	Día de la Biblia

NOVIEMBRE

FECHA	ACTIVIDADES
Lunes 2 al Viernes 13	Bimestrales (entrega de bandera 13 de noviembre)
	Aplicación de las pruebas saber
Lunes 16 a Viernes 20	Nivelaciones del cuarto periodo
Lunes 23 al viernes 25	Nivelaciones del 1°-2°-3° periodo
Jueves 26	Comisión de evaluación
VIERNES 27	TERMINACIÓN DEL CUARTO PERIODO ACADEMICO
Lunes 30	Reunión del consejo académico, rectoría y coordinación.
Jueves 3 diciembre	Grados de 5 y 9

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES



El escudo de la institución educativa colegio cristiano Jireth está conformado por su emblema “instruimos con principios bíblicos, éticos y morales; las tres letras “M, M, M” que tienen su significado de movimiento misionero mundial, como también una paloma blanca que simboliza la paz al igual que las ramas de olivo que representa la victoria y la paz de la fe cristiana.

Himno de la institución educativa colegio Cristiano Jireth

<p>CORO Futuro de hombres ilustres formadores de ciencia y de paz fiel testigos de la voz que nutre como aquel que nos muestra su faz ¡Jireh, Jireh Dios proveerá!</p>	<p>I En el nombre del Padre y del Hijo y ungidos del Espíritu Santo joven tú lo has merecido tu camino lo cubre su manto con amor, corazón encendido te brindamos este humilde canto que nunca te sientas perdido y no cambies tu risa por llanto ¡Jireh, Jireh Dios proveerá!</p>
<p>II Viviendo con Dios la palabra seremos por él elegidos pidiendo con fe que nos abra las puertas para estar unidos así el mal venceremos con las fuerzas que nos da el Señor y a la cima del don llegaremos como meta de nuestra misión</p>	<p>III Ser cristiano es nuestro principio la moral el mayor ideal con alma y cuerpos muy limpios con fuente de claro manantial las promesas que están en el libro muy pronto las voy a alcanzar profesando la fe que nos brinda El Movimiento Misionero Mundial</p>



MANUAL DE CONVIVENCIA

A continuación mediante el ACUERDO No. 017 16 de Noviembre de 2015 “Por el cual se adopta la re-significación y actualización del manual de Convivencia de la Institución Educativa Colegio Cristiano Jireth”. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CRISTIANO JIRETH, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 142 de la ley General de Educación en especial, el Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994, y, CONSIDERANDO QUE, el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 en su inciso define como función del Consejo Directivo la adopción del Manual de Convivencia y el Reglamento de la Institución Educativa. Que, la Institución Educativa requiere de un instrumento que permita establecer los derechos y deberes de todos los miembros de la Comunidad Educativa, así como los procedimientos para lograr la aplicación de los principios consignados en el desarrollo del mismo. Que, La rectora del establecimiento Educativo presento ante dicho Consejo la propuesta de Manual de Convivencia, previamente elaborada con los representantes de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa para su estudio y aprobación. Que, la aplicación del Manual de Convivencia permitirá construir y desarrollar los valores democráticos, éticos, morales y sociales para la consolidación de una sociedad nueva, en sana convivencia, en paz y armonía. ACUERDA Artículo 1º Aprobar el contenido del presente Manual Convivencia en todas sus partes. Artículo 2º Adoptar el presente Manual de Convivencia como instrumento que regule las relaciones entre todos los estamentos que integran la comunidad Educativa, dándole aplicación inmediata. Artículo 3º. El Presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y adopción.



SITUACIONES

A continuación se definen e identifican las diferentes situaciones que afectan la convivencia escolar, de acuerdo a los criterios establecidos en la ley 1620 de 2013 y al decreto 1965, artículo 40. De acuerdo a la encuesta realizada a la comunidad educativa en el año 2017, se han identificado 10 situaciones que afectan el buen clima escolar del centro educativo. Para hacer fácil su entendimiento por parte de padres, docentes, estudiantes y directivos, estas han sido agrupadas de acuerdo a su semejanza y, al interior de cada bloque fueron clasificadas con respecto a los tipos I, II y III, según el caso.

SITUACIONES RELACIONADAS CON LOS PADRES DE FAMILIA

TIPO I

1. Que el estudiante no entregue o comunique al padre de familia o a su acudiente, la información enviada por el centro educativo a través de circulares, citaciones, boletines o cualquier otro medio.
2. Realizar las tareas o actividades académicas por los estudiantes (adelantar los cuadernos en caso de ausencia)
3. No asistir a las escuelas de padres, presentar una excusa injustificada.
4. Faltar a: Pre informe académico, Pre informe recuperaciones, entrega de boletines o cuando el centro educativo reclame su presencia.
5. No acatar las recomendaciones del centro educativo para mejorar el proceso educativo del estudiante.



6. Ingresar al centro educativo y dirigirse a los salones en horas de clase.
7. No seguir el conducto regular establecido por el centro educativo, al momento de presentar una queja o inconformidad
8. No comprar al estudiante los útiles escolares, o los materiales necesarios para su desempeño académico.
9. No informar al centro educativo sobre problemas de salud del estudiante que requieran un cuidado especial o sobre cualquier tipo de discapacidad.
10. No enviar la respectiva excusa médica o justificación cuando el estudiante no asista al colegio
11. Retirar al estudiante del centro educativo durante horas de clase, sin previo aviso.

TIPO II

12. Presentarse a la institución en chancletas, shorts, camisas ombligueras.
13. No recoger al estudiante en los horarios de salida establecidos por el centro educativo, en horarios extraordinarios y en urgencias.
14. Dejar al estudiante en la calle antes de que se inicie la jornada académica, sin acompañamiento de un adulto responsable.
15. No responder por los daños ocasionados por sus hijos
16. No darle desayuno al estudiante antes de iniciar la jornada escolar.



TIPO III

17. Por parte de los padres de familia, injuriar, calumniar o agredir físicamente, verbal o por escrito a los miembros de la comunidad educativa
18. Sobornar o intimidar a un docente para que mejore las calificaciones de sus hijos.
19. Agredir físicamente a sus hijos, golpeándolos de manera violenta.

2.2 SITUACIONES RELACIONADAS CON EL USO DE LA TECNOLOGIA

TIPO I

1. Traer aparatos electrónicos, juegos de azar, bromas o cualquier artefacto que cause distracción e interrumpa el desarrollo de las actividades institucionales
2. Usar celulares, reproductores de audio y/o video en las aulas de clase, los pasillos o en cualquier evento institucional sin autorización del docente.
3. Ingresar a redes sociales o consultar páginas diferentes a las sugeridas por el maestro, durante las horas de clase

2.3 SITUACIONES RELACIONADAS CON LOS COMPORTAMIENTOS SEXUALES

TIPO II

1. Cualquier tipo de manifestación erótico-afectiva, como: besos en la boca, caricias íntimas, presentarse en las piernas del otro, aun cuando sean consensuados, dentro del centro educativo o fuera de él, cuándo se esté portando el uniforme



2. El intercambio de imágenes con contenido sexual, en las que aparezcan los estudiantes.
3. Visualizar material pornográfico en cualquier lugar del centro educativo ya sea empleando los computadores de las salas de informática, teléfonos celulares, revistas u otras formas de reproducción.

TIPO III

4. Realizar tocamientos sexuales a cualquier integrante de la comunidad escolar, sin su consentimiento
5. Intimidar a un estudiante o miembro de la comunidad educativa para que realice un pack.

2.4 SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CONSUMO DE ALIMENTOS

TIPO I

1. Consumir alimentos en el salón de clase, salas de informática, biblioteca, laboratorios, en los eventos comunitarios y demás actividades institucionales. Con excepción de las bebidas hidratantes y el agua.
2. Vender o comprar alimentos en la cafetería del centro educativo en el horario de clase, en cambios de clase y actos institucionales
3. Jugar con los alimentos y fomentar el desorden en el salón de clase.
4. Consumir chicles en el aula de clase o en eventos institucionales



5. Arrojar chicles al suelo, pegarlos en el pupitre o en cualquier elemento que haga parte del centro educativo.

6. Retirar al estudiante del centro educativo durante horas de clase, sin previo aviso.

TIPO II

7. Inducir a otros para que consuman alimentos con sabores desagradables, por cualquier tipo de reto.

8. No darle desayuno al estudiante antes de iniciar la jornada escolar.

2.5 SITUACIONES RELACIONADAS CON EL COMPORTAMIENTO EN LOS

ESPACIOS DE APRENDIZAJE

TIPO I

1. Llegar tarde al aula de clase

2. Interrumpir, de cualquier manera, el normal desarrollo de las clases. Incluye: deambular por el salón, hacer ruidos, chistes, abucheos, comentarios, gritos, chatear, recibir o hacer llamadas, silbidos, arrojar papeles, maquillarse, entre otros.

3. No entregar oportunamente las tareas ni traer los materiales de trabajo necesarios para su aprendizaje

4. Sentarse en un lugar distinto al asignado por el docente titular.





5. Salirse del aula de clase sin autorización del docente, en ausencia del mismo o en los cambios de clase.
6. Faltar a clase deliberadamente y sin una excusa válida
7. Entrar sin autorización a los salones, oficinas, laboratorios, salas de informática y biblioteca.
8. La inasistencia a actos culturales, deportivos, religiosos, convivencias y encuentros de crecimiento espiritual, sin las debidas justificaciones, tales como objeción de conciencia, excusas firmadas por los padres de familia o acudientes o incapacidades médicas.
9. Hacer caso omiso a un llamado de atención en público o en privado por parte de cualquier miembro del personal docente o administrativo.
10. Irresponsabilidad en la entrega de materiales de las diferentes dependencias del centro educativo como: laboratorio, biblioteca, aulas de informática, salón de deportes, aula taller entre otros.

TIPO II

11. Asumir conductas y actitudes desafiantes o agresivas hacia cualquier miembro de la comunidad
12. Incumplir los compromisos y acuerdos pedagógicos
13. Ingresar sin autorización a los salones de clases.



2.6 SITUACIONES RELACIONADAS CON EL FRAUDE

TIPO III

1. Copiar las tareas de otros compañeros y/o prestar sus actividades para que sean copiadas por otro estudiante.
2. La alteración de documentos institucionales como observadores, diarios de campo, planillas de calificaciones, registro de asistencia, certificados de estudio, bases de datos o cualquier otro tipo de documento
3. Presentar trabajos escolares realizados por personas diferentes al estudiante.
4. La falsificación de firmas o de documentos.
5. Subir fotos o videos de actividades curriculares o institucionales, a las redes sociales, sin la debida autorización.

2.7 FALTAS RELACIONADAS CON EL ACOSO ESCOLAR

TIPO II

1. Cualquier forma de intimidación o degradación de la víctima con o sin uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico ya sea ocasional o continuado.



2. Las burlas, críticas y toda forma de agresión hacia cualquier miembro de la comunidad a causa del color de su piel, de su orientación sexual, de su extracción social, de su género, de su condición física o intelectual, religión, cultural y políticas.
3. Agredir verbalmente a cualquier miembro de la comunidad, ya sea de manera individual o asociándose con otras personas, de forma verbal o por escrito
4. Levantar falsos testimonios sobre la honra de cualquier miembro de la comunidad
5. Provocar a los compañeros que se encuentran en situación de conflicto para incitarlos a realizar actos violentos
6. Deteriorar, perder, esconder y/o tomar las pertenencias de los demás sin permiso.
7. Utilizar la imagen de cualquier miembro de la comunidad, para convertirle en objeto de burla o de degradación
- TIPO III 8. Agredir físicamente a cualquier miembro de la comunidad, ya sea de manera individual o asociándose con otras personas.

2.8 SITUACIONES RELACIONADAS CON EL CIBERACOSO

TIPO II

1. Levantar falsos testimonios sobre la víctima a través de internet, ya sea empleando el correo electrónico, las redes sociales, los foros, mensajes de texto o cualquier tipo de recurso tecnológico.



2. Asociarse con otros para hostigar, a través de internet o de cualquier recurso tecnológico, a cualquier miembro de la comunidad educativa.
3. Falsa victimización del acosador, al afirmar que la víctima lo está acosando a él.

TIPO III

4. Difundir, a través de internet, fotografías, videos, textos o cualquier otro material que viole los derechos fundamentales de la víctima.
5. Cualquier forma de intimidación o degradación de la víctima con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado

BASE DE DATOS. Al correo electrónico de padres de familia, estudiantes, docentes y directivos docentes, se envía un mensaje adjuntando el manual de convivencia.

EI PRIMER VIERNES DE FEBRERO El primer viernes de febrero de cada año se reúne a los padres de familia para la presentación de la planta docente y a continuación cada director de grupo trabaja en la socialización del manual de convivencia de manera lúdica, realizando presentaciones en prezi y trabajando con ellos activamente en la comprensión y el análisis del mismo. Con un tiempo máximo 150 minutos. Los estudiantes el primer día de clase socializan con el docente el manual de convivencia durante toda la jornada.

ASAMBLEA GENERAL, ENTREGA D E INFORMES I PERIODO. Los directivos docentes escuchan las sugerencias y hacen énfasis en las situaciones y los protocolos que se deben seguir en caso de que el estudiante cometa alguna falta. Además se hace entrega de un folleto que hace una síntesis de lo que se trabaja durante 60 minutos.



REGULARIDAD El comité de convivencia escolar trabajara cada dos años en las modificaciones necesarias al manual de CONVIVENCIA. En caso de presentarse alguna situación extraordinaria el presidente del comité de convivencia escolar convoca a reunión extraordinaria de los miembros del comité de convivencia escolar.

CAPITULO VIII: PRINCIPIOS Y RUTA INTEGRAL Los siguientes son los principios del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, de acuerdo con la Ley 1620 de 2013: PARTICIPACIÓN Los establecimientos educativos deben garantizar su participación activa para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de los fines del Sistema. Asimismo, deben garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las estrategias y acciones que se adelanten dentro de los mismos en el marco del Sistema. En este marco, y en armonía con los artículos 113 y 288 de la Constitución Política, los diferentes estamentos estatales deben actuar en el marco de la coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; respondiendo a sus funciones misionales.

DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE, DOCENTE, PADRE DE FAMILIA

DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES Recibir una educación de calidad, enfatizada en principios éticos y morales, empleando de manera satisfactoria todos los recursos disponibles en el centro educativo, con el fin de que el estudiante obtenga las competencias para enfrentarse a un mundo globalizado. Garantizar que la planta docente posea las habilidades pedagógicas y sean competentes en la enseñanza del área correspondiente. Proveer los recursos necesarios y disponer de los espacios físicos que permitan la construcción del conocimiento en el estudiante jirista. Disponer de un ambiente de respeto y armonía en el que puedan crecer los estudiantes con sentido de cuidado y amor por el prójimo, como así mismo. Recibir orientación y



acompañamiento durante su estadía en el centro educativo, con el fin de que el estudiante pueda descubrir las capacidades que lo lleven a construir un buen proyecto de vida. Poseer un ambiente en el cual el estudiante logre avanzar en su conocimiento, aceptar su propia realidad personal y progresivamente descubrir que es posible trascender. Realizar sugerencias por escrito que permitan mejorar la formación personal, el bienestar educativo y el desempeño académico de los estudiantes. Ser tratados con respeto por todos los miembros de la comunidad educativa. Recibir reporte de sus procesos formativos de forma adecuada y oportuna. Conocer en el momento de la matrícula las características del Proyecto Educativo Institucional. Ser partícipes activos en la construcción de Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes y realizar sugerencias que tiendan a mejorar el currículo. Evolucionar y dar a conocer las destrezas que lo destaquen en las múltiples áreas del conocimiento y su desarrollo personal. Obtener oportunidades para reforzar o nivelar las competencias y desempeños no alcanzados. Ser evaluados o estimados con objetividad, claridad e imparcialidad en todas las áreas y conocer oportunamente los resultados. Presentar las evaluaciones, tareas y trabajos realizados durante las ausencias justificadas en un lapso máximo de 5 días hábiles, a partir de su reintegro al colegio.

Opinar o exponer aspectos que complementen, enriquezcan o contribuyan a la re-significación del manual de convivencia del Centro Educativo. Participar, colaborar y cooperar en las diversas actividades sociales, culturales, eclesiásticas, deportivas y recreativas que se programen en el Centro Educativo. Dar a conocer libre y de manera precisa las inquietudes y plantear los problemas que se tengan, a través de las diferentes instancias del Centro Educativo, siguiendo el conducto regular. Utilizar las instalaciones, medios y materiales didácticos que estén orientados a su formación integral, además de contar con la asesoría y ayuda de los maestros, no sólo en la asimilación de los contenidos de clase, sino en todo el proceso de su formación integral. Acceder a los recursos de protección que contempla la ley, cuando sean vulnerados en



sus derechos fundamentales, en su integridad física y moral. Recibir en público o privado el reconocimiento de la comunidad educativa por las actitudes y comportamientos que así ameriten. Compartir en espacios limpios y seguros. Ser acompañado y atendido, de acuerdo con las posibilidades institucionales, en sus necesidades educativas.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES Responsabilizarse con dedicación y compromiso en todos los deberes que ampara el derecho a la educación. Apropiarse de los valores que promueven el buen trato y respeto a los demás, contribuyendo así en la construcción de un clima de convivencia sano. Comprometerse en el desarrollo de las aptitudes y destrezas personales que permitan la construcción de un mundo mejor. Acatar cumplidamente con las responsabilidades escolares, cuidando el orden como desarrollar sentido de pertenencia con las instalaciones del Centro Educativo. Asistir diariamente y con puntualidad a todas las clases y actividades académicas programadas según el horario Asistir y participar de todas las actividades programadas por el centro educativo que contribuyan a su formación integral. Mantener limpios y ordenados todos los lugares del centro educativo. Respetar los bienes ajenos, tanto los que pertenecen al colegio, como los que pertenecen a otros estudiantes, docentes y empleados del centro educativo.

Tender hacia una auténtica autodisciplina, de modo que el propio comportamiento no dependa de los mecanismos de vigilancia y coordinación que tenga el centro educativo, sino de convicciones personalmente asumidas. Cumplir los acuerdos de comportamiento y los protocolos establecidos para los diferentes espacios y actividades del centro educativo. Manejar los conflictos de la manera más adecuada posible, según lo establecido en la normatividad del presente manual y en la ruta de atención de situaciones que afectan la convivencia escolar. Seguir el conducto regular para buscar soluciones a los problemas que se presenten:



- a. Si son relacionados con la convivencia: docente, director de curso, Coordinador de Convivencia, Rector, Comité Escolar de Convivencia y Consejo Directivo.
- b. Si son de orden académico: docente, director de curso, Coordinador Académico, Rector y Consejo Directivo.
- c. Si son de orden económico: Secretaría, Contadora. Inhibirse de traer al colegio objetos de valor (joyas, aparatos electrónicos, grandes sumas de dinero) no solicitados y todo aquello que pueda perturbar el normal desarrollo de las actividades escolares. Atender y seguir las instrucciones, recomendaciones y directrices realizadas por los docentes y demás funcionarios del centro educativo. Portar los elementos de identidad, el carné estudiantil y los uniformes correspondientes, de acuerdo con los acuerdos pactados en el manual de convivencia. Presentar al Coordinador de Convivencia, por escrito y firmada por el padre, madre o acudiente, la excusa justificada por su ausencia a la jornada escolar, el día de su regreso. Aplicar en la vida diaria las buenas prácticas ambientales aprendidas en el hogar y el centro educativo. Comprometerse con las acciones de proyección social promovidas por el centro educativo.

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTE Conocer las características del centro educativo y el proyecto educativo institucional, de cara a recibir el apoyo de toda la comunidad educativa y de todos los medios de los cuales dispone el establecimiento, para alcanzar el desarrollo integral de los hijos. Ser informadas sobre el Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes el cual contempla: los objetivos, programas, competencias, metodología y formas de evaluación de las distintas áreas o asignaturas. Ser informadas periódicamente sobre el acontecer y marcha del centro educativo y sobre la realidad académica, disciplinaria, conductual y personal de sus hijos. Participar en el proceso educativo y seguimiento que desarrolle el centro educativo y, de manera especial, en la construcción, ejecución y resignificación de: proyecto educativo institucional, manual de convivencia. Además es necesario



asistir a la socialización del día E de la familia y escuela de padres. Ser atendidas personalmente por los docentes y directivas del centro educativo y tener acceso a los horarios destinados para tal efecto. Hacer propuestas, a través del director de curso o de los directivos, para buscar mejorar la formación personal e intelectual de sus hijos y el bienestar de la comunidad educativa. Participar en las diversas actividades formativas, deportivas, de integración, devocionales familiares y culturales que se programen en el centro educativo. Elegir y ser elegidos como miembro del consejo de padres o de la asociación de padres de familia. Representar o ser representados en el Consejo Directivo del centro educativo de acuerdo con lo establecido en el gobierno escolar. Hacer reclamos justificados de carácter administrativo o educativo, siguiendo los conductos regulares, así:

- a. Si son relacionados con la convivencia: docente, director de curso, Coordinador de Convivencia, Rector, Comité Escolar de Convivencia y Consejo Directivo.
- b. Si son de orden académico: docente, director de curso, Coordinador Académico, Rector y Consejo Directivo
- c. Si son de orden económico: Secretaría, Contadora. Presentar, de manera respetuosa y de acuerdo al conducto regular, sugerencias que tiendan a mejorar los objetivos, programas, desempeños, metodologías y formas de evaluación de las distintas áreas o asignaturas. Interponer recurso de apelación, motivado y en forma respetuosa, contra las decisiones que afecten la participación de su hijo en el proyecto educativo Institucional. Sugerir de manera escrita al consejo académico la promoción anticipada de su hijo, al estimar que este tiene las competencias necesarias.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTE Colaborar activamente en el proceso de aprendizaje del estudiante, como responsable legal, principal e insustituible de dicho proceso. Asumir con sus hijos el compromiso y los acuerdos pactados en el manual de convivencia.



Cumplir oportunamente con los compromisos económicos adquiridos con el centro educativo en el contrato de prestación de servicios. Estar atentos a colaborar con el comportamiento disciplinario, actitudinal y al rendimiento académico de los estudiantes durante todo el año escolar. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el centro educativo en las campañas de promoción, prevención, atención y seguimiento. Promover en los estudiantes la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la autonomía y la disciplina en acciones cotidianas de la vida escolar.

Dar ejemplo de uso adecuado de las redes sociales y correos masivos y realizar un seguimiento a la manipulación que sus hijos hacen de estas. Presentar las inquietudes, observaciones, quejas o reclamos al personal docente y demás funcionarios en forma respetuosa, en horarios y tiempos establecidos por el centro educativo, siguiendo el conducto regular y únicamente a través de los canales de comunicación institucionales (plataforma, citación personal, teléfono y correo electrónico). Notificar por escrito, con anticipación y siguiendo los conductos regulares, las novedades de información personal o familiar y todo tipo de permiso que requiera el estudiante. Autorizar por escrito el retiro de su hijo de las instalaciones del centro educativo por una persona diferente a los padres o acudientes. Informar a las directivas del centro educativo acerca de cualquier anomalía que afecte la buena marcha del plantel o su imagen ante la comunidad. Dotar a los estudiantes de los elementos necesarios (uniformes, útiles escolares, módulos, libros, materiales didácticos, etc.) para desarrollar sus actividades escolares. Responder por los daños y perjuicios que los estudiantes causen en el colegio, o en los lugares en los que se encuentren bajo su tutela o en su representación. Suministrar a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado, protección de sí y de su entorno físico, social, ambiental, emocional. Estar en disposición a escuchar las sugerencias hechas por el centro educativo y los procesos de seguimiento en beneficio de la formación integral de sus hijos. Leer las informaciones que envía el colegio por medio físico, devolver oportunamente el desprendible



firmado cuando se requiera. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable. Además de las actividades pedagógicas para garantizar una formación de calidad de sus hijos.

Participar en la revisión, ajuste y re-significación del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del centro educativo. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas. Conocer y seguir la ruta de atención integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo centro educativo. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la ruta de atención integral a que se refiere esta Ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos. Mantener actualizada la base de datos del colegio y la agenda escolar del estudiante, (teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia, correos electrónicos y novedades de salud). Asistir al colegio dando buen ejemplo de vestimenta, no se debe ingresar en chancletas, shorts, pantalones cortos, ombligueras.

DERECHOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS Ser tratado de manera equitativa y justa a nivel laboral y profesional. Hacer propuestas que busquen mejorar su formación personal, la educación general y el bienestar del centro educativo. Recibir retroalimentación oportuna de su desempeño profesional por medio de evaluaciones periódicas, con un plan de mejoramiento continuo. Contar con el apoyo del colegio para participar en procesos y eventos que le permitan crecer humana, espiritual y profesionalmente. Participar en actividades de integración social, cultural, deportiva y recreativa que el colegio programe. Participar en la elaboración de planes,



proyectos y propuestas educativas en beneficio del colegio. Contar con el tiempo y el material necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades académicas o pedagógicas. Elegir y ser elegido en los órganos de participación centro educativo.

Recibir estímulos y reconocimientos por sus logros y desempeños destacados en el ejercicio docente y directivo.

DEBERES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS Conocer la filosofía centro educativo y el proyecto educativo institucional. Comprometerse con el desarrollo de un ambiente educativo positivo que permita alcanzar los fines de la educación calasancia. Cumplir de manera diligente las funciones asignadas, haciendo uso de la propia capacitación profesional y de los recursos a su servicio. Tratar de forma respetuosa y equitativa a todos los estudiantes atendiendo a sus particularidades, buscando siempre su crecimiento y madurez como personas. Cumplir con la jornada de trabajo establecida y ser puntuales en las funciones y tareas asignadas. Mantener una presentación personal adecuada, haciendo uso de los elementos de dotación que le dé el colegio. Mostrar un interés sincero por la formación permanente y la continua actualización en el área específica o en aspectos relacionados con la pedagogía o con la administración del centro educativo. Diligenciar y entregar oportunamente los documentos requeridos por las directivas del centro educativo. Ofrecer a los estudiantes una educación ética y coherente, que desarrolle en ellos actitudes de convivencia y respeto hacia sí mismos, hacia los demás y hacia el mundo. Permitir a los estudiantes sus justos reclamos, siempre y cuando ellos actúen con el respeto debido y siguiendo los conductos regulares. Ofrecer a los estudiantes una educación en la cual se puedan conocer más a sí mismos, puedan construir su propia identidad y puedan desplegar sus capacidades espirituales. Ser corresponsables con la disciplina del centro educativo, favoreciendo un ambiente positivo para el aprendizaje, tanto en las labores a su cargo, como en las demás actividades escolares. Actuar con un auténtico sentido de pertenencia, con una actitud entusiasta y optimista frente a los compromisos asumidos en el centro educativo.





Comportarse en el centro educativo y en todos los lugares donde representen oficialmente al centro educativo, en coherencia con los valores jirista. Atender, en los lugares asignados para ello, a los padres de familia para informarlos acerca del estado de los estudiantes y resolver sus dudas, inquietudes, reclamos y sugerencias, de forma respetuosa, y registrando el desarrollo de la reunión y los acuerdos establecidos en el acta respectiva. Solicitar los permisos de salidas y ausencias a los jefes inmediatos y diligenciando los formatos respectivos. Tener una actitud acorde con los valores del colegio, en lo referente a manifestaciones o expresiones afectivas con los estudiantes. Hacer uso adecuado de los equipos de sistemas del colegio, de acuerdo con la normatividad establecida. Abstenerse de participar en fiestas y eventos familiares de los estudiantes y de toda comunicación con estudiantes y padres de familia a través de canales diferentes a los institucionales (agenda, citación personal, teléfono y correo electrónico institucional). Abstenerse de usar el teléfono celular en espacios de acompañamiento a familias, estudiantes y en reuniones institucionales. Comprometerse con las acciones de proyección social promovidas por el centro educativo. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la ruta de atención integral para la convivencia escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al Comité Escolar de Convivencia para activar el protocolo respectivo.

LEY DEL MENOR

La institución educativa colegio cristiano Jireth no cuenta con la ley del menor en su contenido institucional.

UNIFORMES

Uniforme de educación física



Uniforme de diario.



Uniforme de gala.



INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA



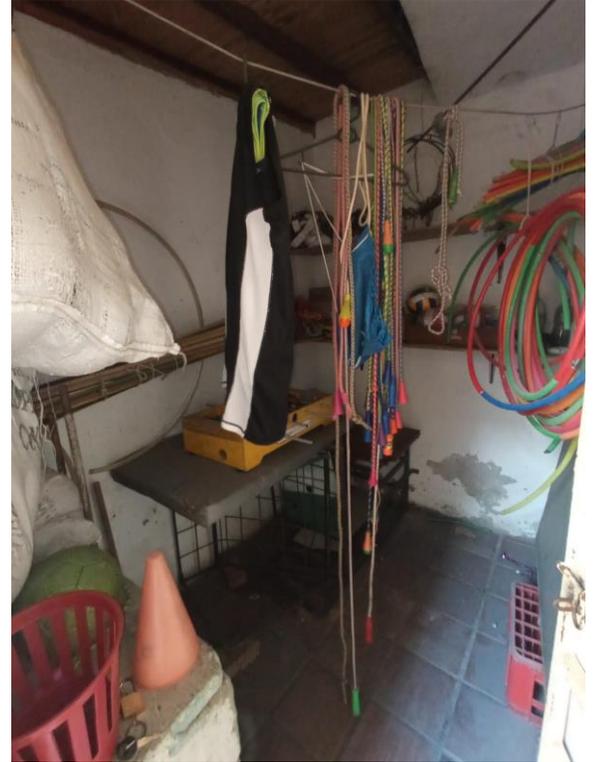
La institución educativa colegio cristiano Jireth cuenta en su infraestructura con tres plantas de las cuales tiene en funcionamiento dos de ellas, que poseen aproximadamente 14 salones más el salón de profesores y rectoría cuenta con un patio para la recreación, no poseen polideportivo, cuenta también con un salón de informática más un salón de química, dos baños en la zona principal y uno en el patio de recreación.

SALÓN DE DEPORTES

El en el instituto educativo centro cristiano Jireth posee en su infraestructura un salón de deportes que es primordial para la educación del niño, este cuenta con un inventario de:

- Bolones de futbol, mínimas condiciones (12)
- Balones de voleibol en buen estado (5)
- Balones de baloncesto (3)
- Lazos, aros
- Platos, conos, condiciones medias
- Mallas de voleibol (1), mallas para aros de baloncesto (2)
- Juegos de mesa
- Colchonetas (1)
- Mesa de ping pong, tenis de mesa (1)
- Canchas de banquetas (2)





HORARIOS

HORARIOS edu. Física		
Hora	Martes	Miércoles
6: 15 – 8: 00	Segundo / tercero	Séptimo
8: 15 – 9: 00	noveno	Cuarto / quinto
10: 15 – 12: 00		Octavo

MATRIZ DOFA

Fortalezas

- Contamos con un cuerpo docente idóneo, comprometido y con un alto sentido vocacional-profesional.
- El Colegio cuenta con un reconocido prestigio de formación en valores humano cristianos.
- Damos prioridad a la formación y promoción humana de nuestros estudiantes, docentes, padres de familia y en general a todo el talento humano.
- Se tiene definido un horizonte institucional sólido y compartido con la comunidad beneficiaria de nuestro servicio educativo.
- La planeación, organización, ejecución y revisión de todas las actividades que se proyectan dentro de la institución.



- La evaluación, retroalimentación y mejoramiento, que se le da a todas las actividades ejecutadas.
- El Instituto está ubicado geográficamente en un buen sector del municipio, favoreciendo el ambiente, la funcionalidad, la movilidad y la seguridad de los usuarios.
- La institución trabaja para mostrar en todos los procesos un progreso retroalimentando todas las actividades y buscando la mejora continua.
- Contamos con la participación y apoyo de los padres de familia a través del Consejo de Padres de Familia, quienes manifiestan expresión de aprecio y proyección institucional.

Oportunidades

- Los referentes y enfoques conceptuales, pedagógicos y metodológicos, así como los estándares curriculares se constituyen en verdaderos soportes para el desarrollo curricular.
- La evaluación permanente de nuestra propuesta educativa por parte de agentes externos, se convierte en desafíos para el mejoramiento institucional.

Debilidades

- Falta mayor compromiso de algunas familias en su integración al proceso educativo.
- Falta una mayor organización del proceso de devocionales para que la vida del Colegio, sienta con mayor fuerza la formación humana y cristiana.
- No se cuenta con mecanismos efectivos para recibir y atender sugerencias.
- No contamos con una excelente infraestructura didáctica de apoyo a los planes, programas y proyectos de desarrollo institucional (laboratorios).
- El espacio destinado para la biblioteca es muy reducido.
- El espacio destinado para sala de profesores es muy reducido y no cuenta con comodidades propias de la labor de cada docente.



- Falta una mayor organización en el desarrollo de proyectos lúdicos y artísticos de música y banda marcial.

Amenazas

- La desintegración familiar genera inseguridad e inestabilidad en los estudiantes.
- Los altos índices de intolerancia en los diferentes grupos: Familia, Colegio, Amistades.
- El alto índice de inestabilidad económica y de rotación de familias debido a la situación política y social del país.
- Los avances tecnológicos acelerados que hacen que el Instituto se quede rezagado.
- El estilo de vida predominante en el núcleo familiar es superficial, facilista y de inmediatez y dificultan el desarrollo de nuestra Propuesta Educativa.



CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

TITULO

DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS, MEDIANTE JUEGOS METODOLÓGICOS PARA LOS NIÑOS DEL GRADO CUARTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CRISTIANO JIRETH DE LOS PATIOS.

OBJETIVO GENERAL

- PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS, MEDIANTE JUEGOS METODOLÓGICOS PARA LOS NIÑOS DEL GRADO CUARTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CRISTIANO JIRETH DE LOS PATIOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- IDENTIFICAR LAS FALENCIAS EN LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS DE LOS NIÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CRISTIANO JIRETH
- ESTABLECER DIFERENTES ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES DE LOS NIÑOS.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la institución educativa del colegio cristiano Jireth no se cuenta con la infraestructura y recursos materiales adecuados en un primer momento, lo que dificulta el desarrollo motor grueso provocando una baja respuesta física, que por ende estos estudiantes presentan falencias...



JUSTIFICACIÓN

El propósito de la presente investigación es el desarrollo de las habilidades motrices básicas, la cual para Guthrie la habilidad motriz es definida como “la capacidad, adquirida por aprendizaje, de producir resultados previstos con el máximo de certeza y, frecuentemente, con el mínimo dispendio de tiempo, de energía o de ambas”. Para el óptimo desempeño en actividades que impliquen el uso de nuestra mente y cuerpo, adaptando el espacio y materiales mediante el contexto educativo de la educación física (EF, que es una asignatura que ha estado históricamente orientada a promover la salud física.)

Por eso gracias a este trabajo en un corto tiempo el niño adquiere los conocimientos necesarios y se le ayuda a entender como nuestro cuerpo funciona y es encaminado a las habilidades motrices básicas, en un segundo momento se entrara en una fase donde al niño se le harán distintas actividades metodológicas y se les aplicara pre-test, test de motricidad generando así un control sobre su estado desde un enfoque cualitativo, donde también se realicen juegos que le brinden el goce y disfrute de cada una de estas actividades, según la teoría de Ellis, “esta teoría entiende el juego como motivación de competencia y como búsqueda del movimiento, es decir, una búsqueda de estímulos”. En la que de manera indirecta se desarrolla las habilidades motrices básicas que lo estimularan. Por eso las actividades metodológicas y juegos que se realicen ayudaran al desarrollo y mejora que lo benefician a medida que va creciendo, va fortaleciendo sus habilidades, gracias a ello se ve reflejado la ejecución de cualquier tipo de actividad que implique desplazarse, saltar, correr, girar, lanzar, recepcionar. Son aspectos a ser desarrollados entre los 6 y los 12 años, periodo comprendido entre la adquisición y desarrollo en el niño de las habilidades perceptivo motrices que desee realizar tanto en el ambiente escolar como en la vida diaria. Por lo tanto se debe tener en cuenta la contingencia sanitaria que se presenta a nivel mundial, como lo es



la pandemia (covid-19-coronavirus), priorizando el aprendizaje significativo y de mayor provecho.

POBLACIÓN

Para elaborar el siguiente trabajo se tomó la población de los estudiantes del grado cuarto de primaria.

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES

Para iniciar tenemos que hablar de investigaciones o trabajos que resulten provechosos para darle un criterio óptimo de partida a este trabajo con respecto al resto, lo que nos conlleva a indagar sobre autores que profundicen el tema y se logre una mejora junto con el presente trabajo, por tal motivo se establecieron trabajos investigativos, tesis, artículos y revistas digitales, que nos sirvan de apoyo.

En primera medida tenemos que afianzar y conocer si es verídico de modo que podamos apoyarnos para nuestra investigación siendo este el primer trabajo al que vamos abordar como lo es la tesis que realizó Liliana de los Ángeles Gurrero Rodríguez, en la ciudad de Loja, Ecuador en el año 2015, donde lleva el nombre de desarrollo de las habilidades motrices básicas a través de la cultura física y deportes en los niños de 4 años del centro educativo “Daniel Rodas Bustamante” cuyo objetivo está dirigido a valorar si la asignatura de Cultura Física y Deportes permite el desarrollo de las habilidades motrices básicas. El cual presenta un problema que se enfoca en la falta de aplicación de la asignatura que interviene como mecanismo de mejora en el desarrollo motor grueso del niño, y que conlleva a promover niveles altos de estrés, a esto se implementa una propuesta alternativa cuyo resultado fue



positivo y se recomienda la aplicación del plan de actividades físicas-recreativas enfocadas al juego que estimula, desarrolla y mejora la motricidad de los niños.

Tesis presentada por Maritza Quispe Flores (2014) “habilidades motrices básicas en los niños y niñas de cuatro y cinco años en la institución educativa inicial n° 274 laykakota puno - 2014” en la ciudad de Puno, Perú donde se planteó como objetivo Determinar el nivel de las habilidades motrices básicas en los niños y niñas de cuatro y cinco años, en la institución educativa inicial N° 274 Laykakota Puno – 2014.y para ello se utilizó fue el test de Gallahue, el planteamiento del problema se centró en torno a conocer las potencialidades de los niños, la metodología que se aplicó fue mediante tres repeticiones de cada una de las habilidades. Arrojando como conclusión que los niños de 4 y 5 años se encuentran en la categoría inicial y elemental, por ello requiere trabajar en las habilidades básicas para llegar de forma procesual al estadio maduro.

BASES TEÓRICAS

La educación física lleva acabo muchas aplicaciones en el área escolar, demostrando también como ayuda al niño a desarrollar sus diferentes habilidades, destrezas y comportamientos, debido a esto se deben tener fuentes como bases teóricas que sustenten y que ayuden a entender cómo se desarrolla este tipo de trabajos partiendo de variables como lo son.

EL JUEGO

En el paleolítico, la presencia del juego se da por descontada por los antropólogos, ya que su naturaleza es inherente a los primates. El hombre del paleolítico empieza a crear, a través del juego, una serie de manifestaciones culturales cada vez más complejas, como el derecho, la



moral, etc. De este modo, el juego se convierte en una faceta muy importante no sólo por lo que conlleva de beneficio psíquico y físico para el ser humano sino también por los cambios que, poco a poco y casi de una forma inconsciente, va generando en la sociedad. En esta etapa, sin embargo, algunos autores ponen en duda la existencia de un verdadero deporte, que entienden que es más propio del hombre evolucionado, como recoge Carl Diem en algunas de sus teorías, y no siendo más que una herramienta que ayuda también a promover la enseñanza que en el área de la docencia es muy práctica y que aporta de gran manera en el desarrollo educativo y emocional.

En cuanto al concepto de definición Freire (1989) relata sobre el juego educacional: "...El niño es un ser humano bien diferenciado de los animales irracionales que vemos en el zoológico o el circo. Los niños son para ser educados, no adiestrados.". Y por otra parte Según Guy Jacquin (1996), el juego es una actividad espontánea y desinteresada que exige una regla libremente escogida que cumplir o un obstáculo deliberadamente que vencer. El juego tiene como función esencial procurar al niño el placer moral del triunfo que al aumentar su personalidad, la sitúa ante sus propios ojos y ante los demás.

TEORÍA DEL JUEGO

Para Jean Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño o niña, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva



del individuo. 5 Las capacidades sensorio motrices, simbólicas o de razonamiento, como aspectos esenciales del desarrollo del individuo, son las que condicionan el origen y la evolución del juego. Piaget asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano: - El juego es simple ejercicio (parecido al animal). - El juego simbólico (abstracto, ficticio) - El juego reglado (colectivo, resultado de un acuerdo de grupo).

EDUCACIÓN FÍSICA

Según González, citado por Buñuel (1997), define la Educación Física como la ciencia y el arte de ayudar al individuo en el desarrollo intencional de sus facultades de movimiento y con ellas el del resto de sus facultades personales. Por su parte, según Cajigal (1968) afirma que la Educación Física, es el proceso o sistema de ayudar al individuo en el correcto desarrollo de sus posibilidades personales y de relación social con especial atención a sus capacidades físicas de movimiento y expresión.

Abarcando lo mocionado por estos autores podemos decir que la educación física incide en el individuo en la formación de su personalidad en busca de su desarrollo físico, intelectual y moral. Siendo este un proceso de enseñanza - aprendizaje desde edades muy tempranas otorgándoles una preparación general para la vida como persona.

Según pintor, (1989), desde el prisma de la formación, el deporte hay que considerarlo desde dos puntos de vista: uno, como contenido de la educación física que ayuda, junto con el resto de las áreas de la educación, a la formación integral de otra persona.



HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS

Según Singer (1986), las habilidades motrices básicas son “capacidades que posee el individuo que práctica actividad física. Éstas se originan al combinar la experiencia y las aptitudes de movimiento”.

Sánchez Bañuelos (1988), reconoce al área de desarrollo de la habilidad motriz y área de desarrollo de la Condición física, estas encuentran su manifestación en los diferentes programas de la asignatura. Del estudio de numerosas definiciones podemos decir que las habilidades motrices básicas son acciones motrices que permiten ejecutar una tarea motriz con eficacia.

DESPLAZAMIENTOS

Esta habilidad motriz genérica implica un cambio de posición del cuerpo de un punto a otro del espacio. Su realización conlleva una mejora de la coordinación dinámica general y de la percepción y estructuración espacio-temporal.

Los tipos de desplazamiento son:

- Carrera
- Marcha
- Reptación
- Cuadrupedia
- Arrastres
- Transportes
- Deslizamientos



SALTOS

La habilidad motriz básica de saltar consiste en separar los pies del suelo, venciendo la fuerza de la gravedad. A su vez, implican la extensión de una o de ambas piernas.

Hacer saltos supone un incremento de la fuerza muscular en las piernas, de la coordinación y del equilibrio.

Desde un punto de vista estructural, los saltos pueden ser:

- A la pata coja
- Alternantes (cambiando de pierna)
- Con los pies juntos

Según su finalidad, hay 2 tipos:

- Longitud: suponen llegar lo más lejos posible.
- Altura: implican alcanzar la mayor altura dentro de las posibilidades de cada individuo.

GIROS

Esta habilidad motriz genérica implica realizar una rotación sobre cualquiera de los ejes del cuerpo humano.

Los giros mejoran: la percepción y estructuración espacio-temporal; el control postural; la conciencia corporal; la organización del esquema corporal; y la coordinación neuromuscular.

En función del eje, nos encontramos con los siguientes tipos de giros:

- Longitudinal: rodar de lado.
- Transversal: vuelta pineta.
- Sagital: hacer una U o rueda lateral.



LANZAMIENTOS

La habilidad motriz básica del lanzamiento supone enviar algo a alguien sin llevarlo. Su desarrollo está ligado al de la recepción.

Los lanzamientos mejoran: la coordinación segmentaria y la percepción y estructuración espacio-temporal.

Desde un punto de vista estructural, existen 2 tipos de lanzamientos:

- Con una sola mano.
- Con las 2.

Atendiendo a la función que persiguen, podemos diferenciar los siguientes propósitos:

- Precisión: acertar un blanco que puede ser fijo o móvil.
- Llegar lejos: ya sea en longitud o altura.
- Precisión + velocidad: alcanzar un objetivo con fuerza.

RECEPCIONES

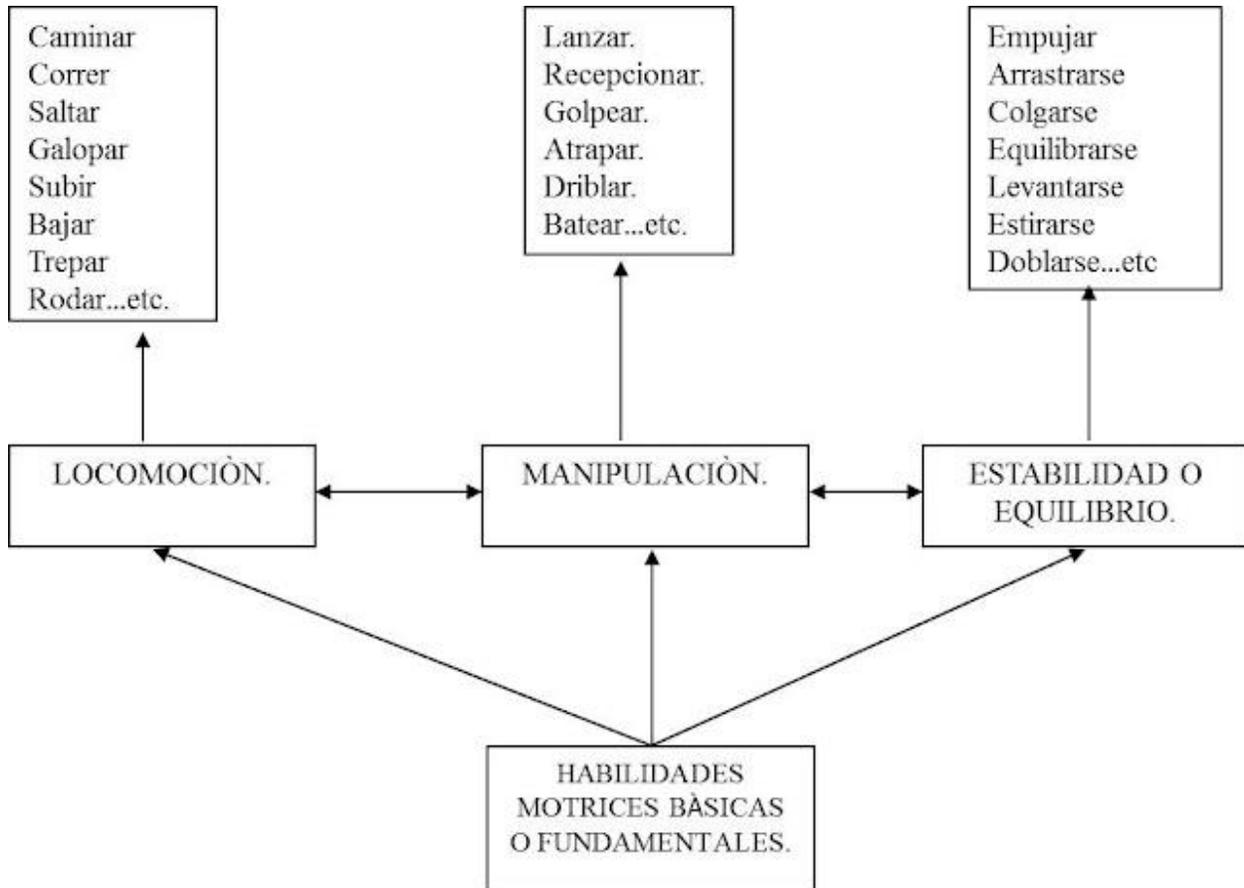
Esta habilidad motriz básica implica coger lo que el otro ha enviado. Cabe mencionar que lanzamientos y recepciones son habilidades motrices genéricas que se trabajan conjuntamente.

Por tanto, su realización implica los mismos beneficios que los lanzamientos, además de un incremento de los reflejos.

Los tipos de recepción que conocemos son:

- Parar: atrapar un móvil.
- Despejar: desviar un objeto de su trayectoria.

- Controlar: implica mantener la posesión del móvil, pero sin cogerlo.



Esquema de las habilidades motrices básicas.

DISFRUTE

Centrando nuestro interés en las experiencias subjetivas positivas, especialmente, en aquellas que se “disfrutan” fijaremos una actividad para su observación y caracterización. La actividad elegida ha sido la ejecución de instrumentos musicales. Esta elección se debió al significado que ella tiene para los sujetos.

Diversos autores proponen definiciones de disfrute:



Moon & Kim (2001), definen el disfrute como el estado que se produce cuando un sujeto encuentra una actividad auto motivante y así se compromete por “razones intrínsecas” más que por recompensa extrínseca.

El disfrute ha sido señalado como una primera razón para iniciar y mantener el compromiso (Weis y Chaumenton, 1992) con la actividad.

Para Wiersma (2011), el disfrute es una respuesta afectiva positiva en la experiencia de deporte y refleja sentimientos generalizados como placer, agrado y diversión (fun).

CAPITULO III

CRONOGRAMA 2021

SEMANA	GRADO	ACTIVIDAD	OBJETIVO
TERCER PERIODO			
SEMANA 1 7 SEP	4	Interpretación de roles	Conocer a cada uno los estudiantes y el área escolar.
SEMANA 2 14 SEP	4	Juego lúdica motriz	Explorar las formas básicas del movimiento.
SEMANA 3 21 SEP	4	Juego recreativo	Capacidad de atención y concentración de los niños.
SEMANA 4 28 SEP	4	Ejercicios de habilidades	Controlo de forma global y segmentaria la realización de movimientos técnicos.
CUARTO PERIODO			
SEMANA 5 7 OCT	4	Juego motriz	Analizo diversas situaciones de juego y doy respuesta a ellas en la mejora las habilidades motrices básicas.
SEMANA 6 19 OCT	4	Estimulo, ejercicios	Desarrollar las habilidades motrices a través de ejercicios prácticos.

SEMANA 7 21 OCT	4	Juego recreativo motriz	Propongo momentos de juego en el espacio escolar.
SEMANA 8 27 OCT	4	test habilidad motora	Valorar el proceso de desarrollo motor y coordinativo del niño.

EJECUCIÓN METODOLÓGICA

Conforme al trabajo para la práctica se planearon y ejecutaron actividades en beneficio a la propuesta pedagógica que se quiere implementar en la población escolar de la institución educativa colegio cristiano Jireth, la cual de manera virtual y presencial se realizaron diferentes actividades en busca del desarrollo de las habilidades motrices básicas a través del juego.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PLANEADOR

Institución: Colegio cristiano Jireth
Grado: 4°
Habilidad: juego
Tema: hombre al agua
Hora: 8:30 am
Duración: 45 min

Fecha: 14 septiembre de 2021
Edad: 9 – 10 años
N° Participantes: 26
Docente: Carlos Andrés Pérez Sánchez

Competencia: Motriz
Indicador identificador: Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos.

Componente: Lúdica Motriz

Desempeño: resuelvo las diversas situaciones que el juego me presenta; participo en los juegos individuales y colectivos propuestos en la clase.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

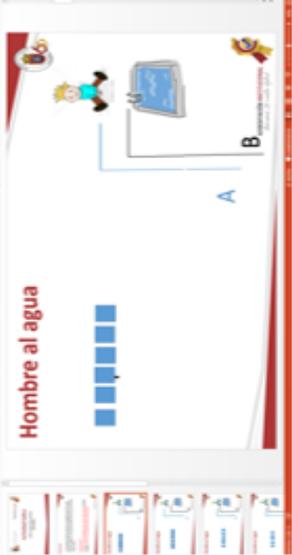


CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
<p>Fase inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de rutina <p>Fase Central</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Explicación del juego 	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia la clase con la toma de asistencia y presentación. • La actividad consiste en adivinar una palabra oculta... • Se indican a los estudiantes que deben formar grupos de 5, los cuales competirán entre ellos el objetivo será de adivinar la palabra oculta. Para esto, cada uno tendrá la oportunidad de decir una letra y formar la palabra lo más rápido posible antes que el profesor complete el "hombre al agua" una vez completada la palabra, no la podrán decir tendrán que traer el objeto al que la palabra hace referencia. 	<p>Computador, teléfono o Tablet (si es clase virtual)</p> <p>Atención a la clase.</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co

<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de la actividad <p style="text-align: center;">Fase final</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Retroalimentación ▪ Evaluación de la clase (¿se cumplieron los objetivos?) (2min) 	  <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo les pareció el juego? Que no les gusto... 		<p>Formativa de observación directa.</p>
---	---	--	--



BIBLIOGRAFÍA

- OLIMPIA. Revista de la Facultad de Cultura Física de Granma. Vol. X No. 33, enero-junio 2013. ISSN: 1817-9088.RNPS:2067. olimpia@inder.cu
- José centeno y Teódula calderón, (2018). Educación física en el ámbito escolar y deportivo, Matagalpa.
- Iliana de los Ángeles Guerrero Rodríguez, (2015). desarrollo de las habilidades motrices básicas a través de la cultura física y deportes en los niños de 4 años del centro educativo “Daniel rodas Bustamante”, ciudad de Loja, 2014.
- Temas para la educación. Marzo 2010. Revista digital para profesionales de la enseñanza. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6955.pdf>
- Tesis presentada por Maritza Quispe Flores (2014) “habilidades motrices básicas en los niños y niñas de cuatro y cinco años en la institución educativa inicial nº 274 laykakota puno.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Anexos

Cartilla metodológica



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SUPERB
WALLPAPERS

LÚDICA Y DIVERSIÓN EN BUSCA DEL DESARROLLO.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ SÁNCHEZ

CÓD.: 1093790926

TUTOR: CARLOS ALEXIS MORENO PEDRAZA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON
ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y
DEPORTES.

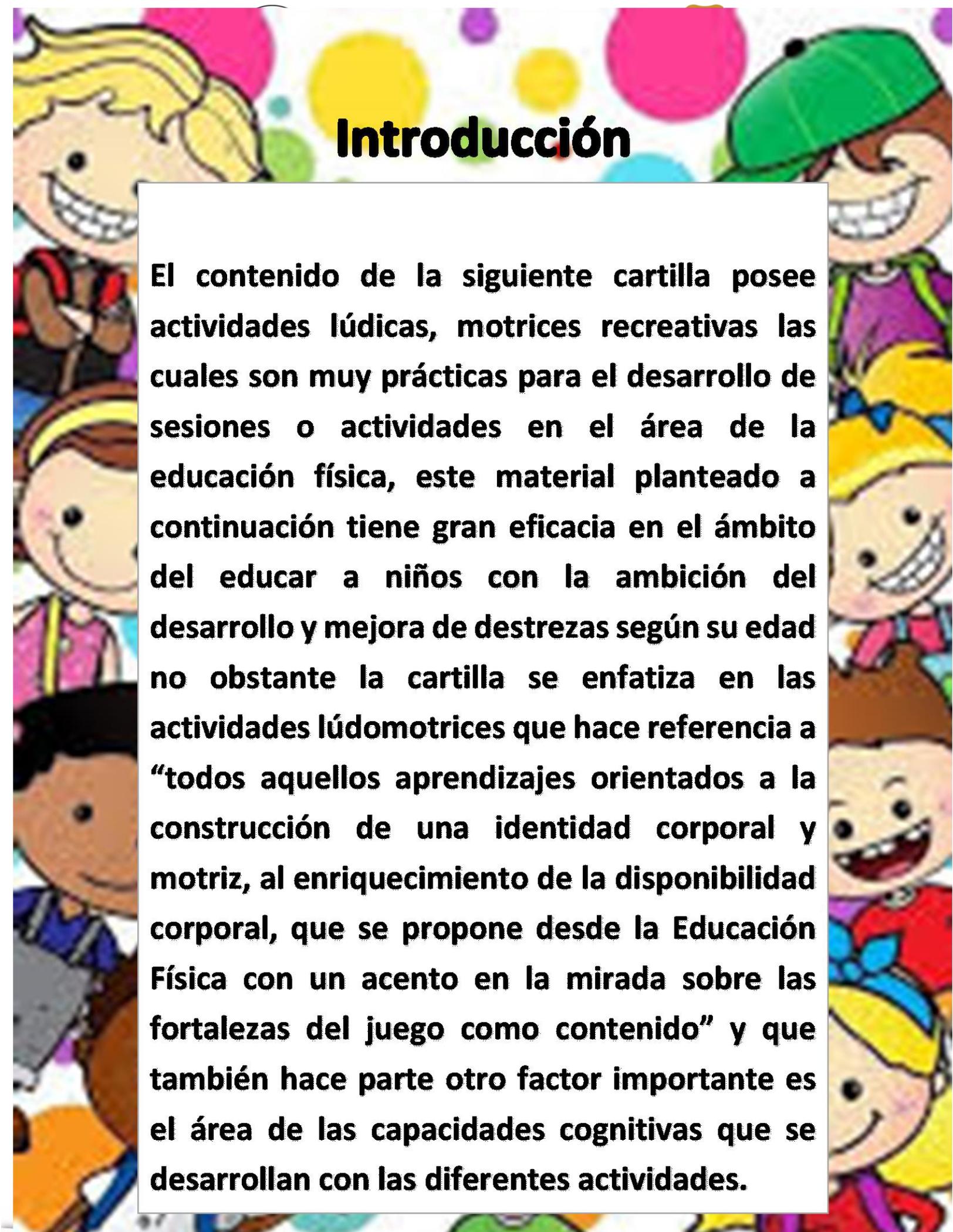
EXTENSIÓN: VILLA DEL ROSARIO

2021-2



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

The page has a vibrant, colorful border. On the left and right sides, there are cartoon illustrations of children's heads and shoulders. At the top, there are several large, colorful balloons in shades of pink, yellow, and purple. The overall theme is cheerful and child-friendly.

Introducción

El contenido de la siguiente cartilla posee actividades lúdicas, motrices recreativas las cuales son muy prácticas para el desarrollo de sesiones o actividades en el área de la educación física, este material planteado a continuación tiene gran eficacia en el ámbito del educar a niños con la ambición del desarrollo y mejora de destrezas según su edad no obstante la cartilla se enfatiza en las actividades lúdomotrices que hace referencia a “todos aquellos aprendizajes orientados a la construcción de una identidad corporal y motriz, al enriquecimiento de la disponibilidad corporal, que se propone desde la Educación Física con un acento en la mirada sobre las fortalezas del juego como contenido” y que también hace parte otro factor importante es el área de las capacidades cognitivas que se desarrollan con las diferentes actividades.

NOMBRE: hombre al agua

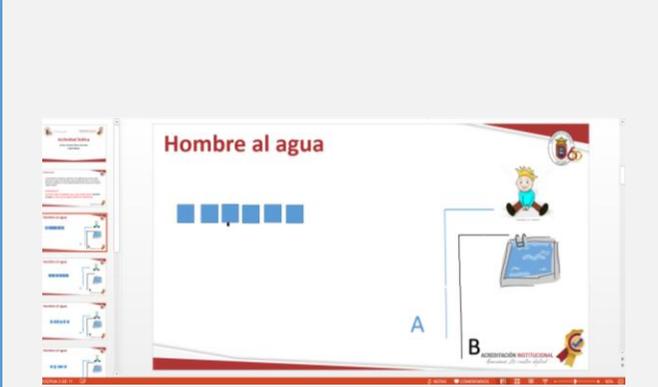
TIEMPO: variable. **GRADO:** Cuarto **Materiales:** espacio amplio.

OBJETIVO: orientación, adaptación cognitiva, memorización.

JUSTIFICACIÓN: parte cognitiva

DESARROLLO **GRAFICA**

La actividad consiste en adivinar una palabra oculta... Se indican a los estudiantes que deben formar grupos de 5, los cuales competirán entre ellos el objetivo será de adivinar la palabra oculta. Para esto, cada uno tendrá la oportunidad de decir una letra y formar la palabra los más rápido posible antes que el profesor complete el "hombre al agua" una vez completada la palabra, no la podrán decir, tendrán que traer el objeto al que la palabra hace referencia.



Valoración : Mediante la observación y direccionamiento.

NOMBRE: ejercicios motrices

TIEMPO: variable. **GRADO:** Cuarto **Materiales:** conos, campo, pelota

OBJETIVO: desarrollar procesos de coordinación motriz, desplazar, saltar, lanzar, recepcionar.

JUSTIFICACIÓN: coordinación motriz.

DESARROLLO **GRAFICA**

La actividad consiste en dar a conocer cada una de las habilidades motrices básicas, explicándolas una a una y por consiguiente colocando actividades que derivan en como son el desplazamiento, el saltar, girar, lanzar, recepcionar.

- El docente mediante diapositivas mostrara la ejecución de cada uno de los movimientos y ejercicios que el niño debe realizar en su casa.
- En un primer momento se explica los desplazamientos, el cual se realizaran dos ejercicios.
- Después se explica en qué consisten los saltos y se ejecutan dos ejercicios.
- La siguiente son los lanzamientos el cual se les pidió un material con anticipación que ayudan a la realización de los ejercicios.
- Para la última se explica las recepciones y con el balón o pelota que se les pidió realizamos los ejercicios.

Desplazamientos

Esta habilidad motriz genérica implica un cambio de posición del cuerpo de un punto a otro del espacio.

- Caminata 
- Cuadrúpeda 

Salto

La habilidad motriz básica de saltar consiste en separar los pies del suelo, venciendo la fuerza de la gravedad. A su vez, implican la extensión de una o de ambas piernas.

- Salto a pies juntos 
- Salto a un solo pie. 

Lanzamientos

La habilidad motriz básica del lanzamiento supone enviar algo a alguien sin llevarlo. Su desarrollo esta ligado al de la recepción.

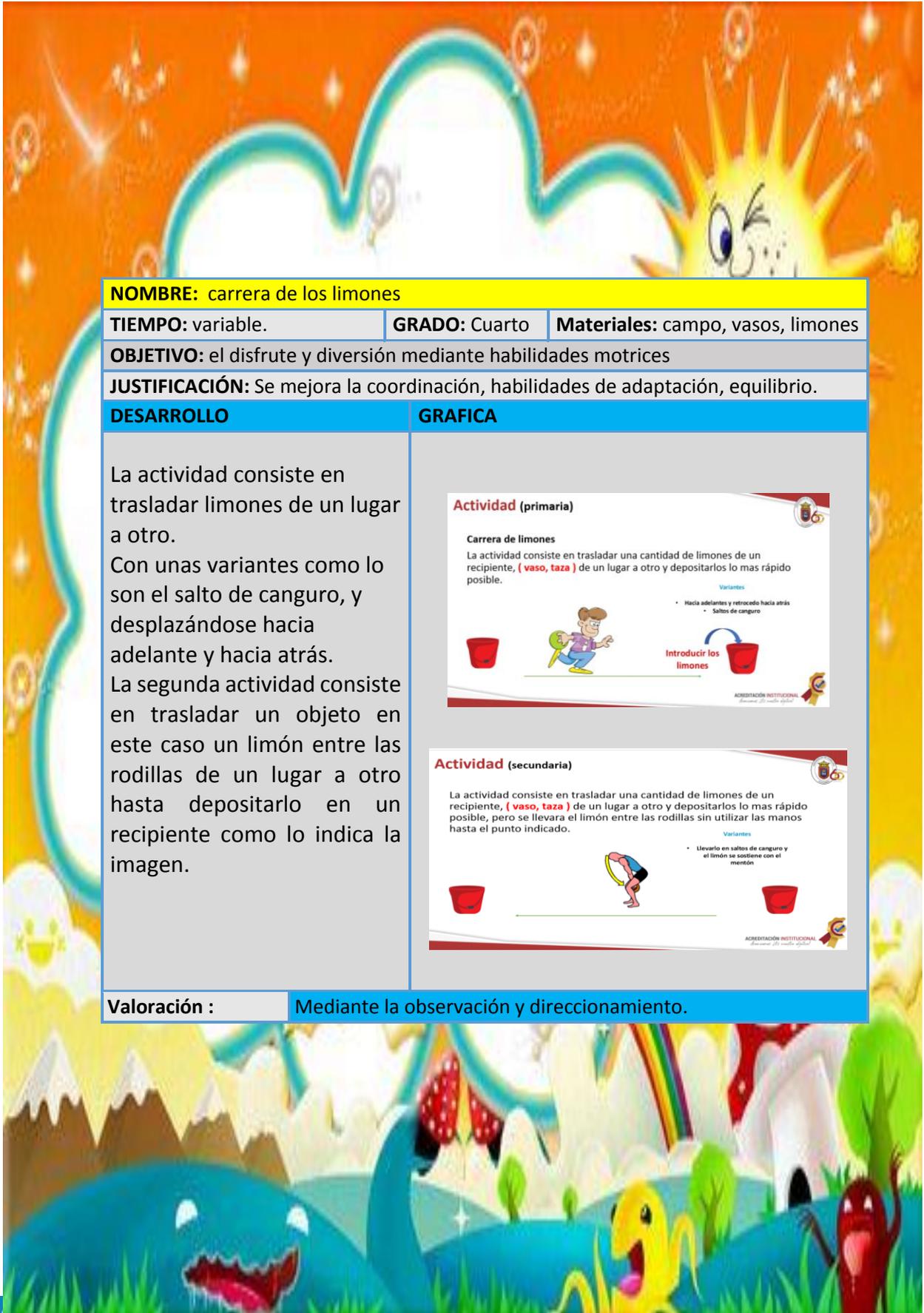
- Lanzar a una mano 
- Lanzar a dos manos 

Recepciones

Esta habilidad motriz básica implica coger lo que el otro ha enviado. Cabe mencionar que lanzamientos y recepciones son habilidades motrices genéricas que se trabajan conjuntamente.

- Lanzar el objeto por encima de la cabeza manteniendo la mirada fija al frente y recepcionar.
- Con una mano y dos manos 

Valoración : Mediante la observación y direccionamiento.



NOMBRE: carrera de los limones		
TIEMPO: variable.	GRADO: Cuarto	Materiales: campo, vasos, limones
OBJETIVO: el disfrute y diversión mediante habilidades motrices		
JUSTIFICACIÓN: Se mejora la coordinación, habilidades de adaptación, equilibrio.		
DESARROLLO	GRAFICA	
<p>La actividad consiste en trasladar limones de un lugar a otro.</p> <p>Con unas variantes como lo son el salto de canguro, y desplazándose hacia adelante y hacia atrás.</p> <p>La segunda actividad consiste en trasladar un objeto en este caso un limón entre las rodillas de un lugar a otro hasta depositarlo en un recipiente como lo indica la imagen.</p>		
Valoración :	Mediante la observación y direccionamiento.	

NOMBRE: test de valoración

TIEMPO: variable.

GRADO: Cuarto

Materiales: campo, conos

OBJETIVO: equilibrio y desplazamiento

JUSTIFICACIÓN: valoración inicial

DESARROLLO

- La activada iniciara con la explicación del test de valoración de habilidad motora.
- Se les mostrara tres tablas en secuencia cada una con una actividad y valoración, seguidamente de la explicación se empezara a valorar a cada uno de los estudiantes eh ir añadiendo los datos tomados a cada tabla.
- Luego de tomar todos los datos se lleva a cabo una sumatoria de todas las tablas que arrojan una puntuación mostrando el nivel en el que activamente se encuentra cada estudiante.
- Como parte final se toman los resultados y se evalúan a los estudiantes.

GRAFICA

PUNTAJE

4 puntos = NO TOCA NINGUNA CONO
3 Puntos = TOCA 1
2 Puntos = TOCA 2
1 Puntos = TOCA 3
0 Puntos = TOCA TODOS

	Puntos					Comentarios
	4	3	2	1	0	
Equilibrio durante MARCHA EN CUADRUPEDIA						
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Test de habilidad motora

Responde sólo si marca y sólo. Marca poniendo los resultados según sea:

1. No marcado
2. Marcado
3. No marcado
4. Marcado

1319709933

NOMBRE: ruleta de ejercicios		
TIEMPO: variable.	GRADO: Cuarto	Materiales: espacio amplio
OBJETIVO: Se mejora la coordinación, habilidades de motrices		
JUSTIFICACIÓN: se desarrolla la parte cognitiva y motrices del niño		
DESARROLLO	GRAFICA	
<p>La actividad consiste en que cada niño tiene la oportunidad de girar la ruleta y esta tiene un animal diferente la cual trae un ejercicio relacionado con el animal, se va hacer competencia por parejas para realizar los ejercicios.</p> <p>La otra actividad va relacionada con la ruleta pero esta no viene con temática de animales sino con el nombre de los ejercicios, también hay otra la cual trae la carga del ejercicio.</p> <p>Y consiste en armar parejas y que cada uno le elija el ejercicio al compañero cuando gire la ruleta.</p>		
Valoración :	Mediante la observación y direccionamiento.	

NOMBRE: memoriza las imágenes		
TIEMPO: variable.	GRADO: Cuarto	Materiales: espacio amplio
OBJETIVO: Se mejora la coordinación, habilidades de motrices		
JUSTIFICACIÓN: se desarrolla la parte cognitiva		
DESARROLLO	GRAFICA	
<p>La actividad consiste en que cada niño tiene la oportunidad de ver una serie de imágenes durante un tiempo de 10 segundos, después tendrá que decir en que casilla de su respectivo número va la imagen. Será una competencia individual y en grupos, los que pierdan pagan penitencia derivadas en ejercicios básicos.</p>	<p style="color: red;">Memoriza las imágenes</p> 	
Valoración :	Mediante la observación y direccionamiento.	

NOMBRE: carrera de aros		
TIEMPO: variable.	GRADO: Cuarto	Materiales: Campo, aros
OBJETIVO: Se mejora la coordinación, habilidades de motrices		
JUSTIFICACIÓN: el disfrute y diversión mediante habilidades motoras		
DESARROLLO	GRAFICA	
<p>La actividad consiste en llegar de un lado a otro pasando por aros que estarán ubicados en una línea o en zigzag para ello se formaran dos grupos de la misma cantidad de participantes, pasaran de uno a uno con el objetivo de que cuando se encuentren o se choquen tendrá que jugar el piedra, papel o tijera y el ganador seguirá su camino y de inmediatamente el grupo que perdió saldrá un compañero a suplirlo e interrumpir su camino y así sucesivamente hasta completar el recorrido por los aros.</p>		
Valoración :	Mediante la observación y direccionamiento.	

NOMBRE: juego cadena humana		
TIEMPO: variable.	GRADO: Cuarto	Materiales: Campo o espacio.
OBJETIVO: Se mejora el desplazamiento y trabajo en equipo.		
JUSTIFICACIÓN: el disfrute y diversión mediante habilidades motoras		
DESARROLLO	GRAFICA	
<p>Un participante corre a por el resto del grupo, mientras el resto escapa y evita que no le cojan, cuando el perseguidor coge a alguien se unen de la mano y van a por otra persona. Así al coger a muchas personas se van uniendo de la mano, el juego acaba cuando están todos en la cadena.</p>		
Valoración :	Mediante la observación y direccionamiento.	

Evaluación formativa

- Evalúa procesos, no resultados.
- Función orientadora y de ayuda.
- Se utiliza con fines de retroinformación que puede servir tanto para mejorar el aprendizaje de los estudiantes como para mejorar la enseñanza impartida.
- Las características de esta clase de evaluación son:
 - 1- Se debe realizar mientras dura el proceso para que la mejora pueda incidir en él.
 - 2- Debe detectar los aprendizajes logrados y también lo que falta por mejorar.
 - 3- Debe proporcionar una retroalimentación tanto al estudiante como al profesor.

Características de la evaluación formativa

Participativa	Clara	Contextualizada
<ul style="list-style-type: none"> • Centrada en el estudiante, ayuda a tomar decisiones, no es excluyente, reflexión para mejorar. • Diálogo entre los agentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene un objetivo, da a conocer las competencias a evaluar, instrucciones claras, todos conocen los instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Simular un evento del mundo real dentro de la clase, aporta argumentos para inferir fortalezas y dificultades. • Permite al estudiante aplicar su conocimiento.

Conclusiones

En las anteriores fichas de actividades y juegos se muestra gran material para la educación del niño siguiendo el proceso de sus habilidades, las cuales son de gran importancia a la hora del desarrollo tanto motriz como cognitivo siempre dependiendo de la edad en la que se trabaja para su óptimo aprendizaje significativo.



Bibliografía

- **La evaluación formativa en el aula: ideas clave,** (Ed.). 1 de mayo 2019. Docentesaldia.
Recuperado de:
<https://docentesaldia.com/2019/05/01/la-evaluacion-formativa-en-el-aula-ideas-clave/>
- **Daniel Muñoz Rivera.** Noviembre de 2008. El juego como actividad de enseñanza-aprendizaje en el área de Educación Física. efdeportes.
<https://www.efdeportes.com/efd126/el-juego-en-el-area-de-educacion-fisica.htm>
- **Brainly.** 29. junio. 2021. Juego n. °2: correrá de limones. Recuperado de:
<https://brainly.lat/tarea/46460770>